



**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA DIRECCIÓN
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**
Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco



El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la **DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**, con domicilio en calle Francisco Arias y Cárdenas #25 de la colonia Hijos Ilustres Código Postal 49052, de ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfonos 341 41 3 63 60 y 341 41 3 64 57 Ext. 115 y correo electrónico vialidadzapotlan@hotmail.com y jorge.jimenez@ciudadguzman.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabadas, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los trámites y cumplir los objetivos con las atribuciones de la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Pagos de multas de tránsito
- Realizar recibos de pago por multas de tránsito
- Realizar pagos por servicios y/o dictámenes
- Dar trámite a solicitud de convenios por hechos de tránsito
- Recepción de documentos de instituciones públicas y privadas para la solicitud de apoyos de los servicios de la dirección de tránsito y movilidad.

Si desea conocer el Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:
<http://ciudadguzman.gob.mx/>

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco a 7 de septiembre del 2023


LIC. JORGE JIMENEZ PEREZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco

c.c.p. Archivo



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**
Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco



El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la **Dirección de movilidad y seguridad vial**, con domicilio en calle Francisco Arias y Cárdenas #25 de la colonia Hijos Ilustres Código Postal 49052, de ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfonos 341 41 3 63 60 y 341 41 3 64 57 Ext. 115 y correo electrónico vialidadzapotlan@hotmail.com y jorge.jimenez@ciudadguzman.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabadas, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con atribuciones de la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, y serán utilizados para las siguientes finalidades.

- Pagos de multas de tránsito
- Realizar recibos de pago por multas de tránsito
- Realizar pagos por servicios y/o dictámenes
- Dar trámite a solicitud de convenios por hechos de tránsito
- Recepción de documentos de instituciones públicas y privadas para la solicitud de apoyos de los servicios de la dirección de tránsito y movilidad.

La Dirección de Movilidad y Seguridad Vial municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad de los ciudadanos cuando éstos tienen la necesidad de trasladarse por la vía pública ya sea en carácter de peatón o conduciendo un vehículo, realizando los estudios necesarios para la colocación de señalamientos y semáforos que hagan el tránsito y vialidad de la ciudad más acorde a las necesidades actuales.

Se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:



- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ubicada en Colón #62 Col. Centro de Ciudad Guzmán, Jalisco, por correo electrónico:

transparencia@ciudadguzman.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por correo electrónico:
transparencia@ciudadguzman.gob.mx , o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si desea conocer el Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:
<http://ciudadguzman.gob.mx/>

ATENTAMENTE
"2023 , AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco a 6 de septiembre del 2023

LIC. JORGE JIMENEZ PEREZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco
ZAPOTLAN EL GRANDE

c.c.p. Archivo



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco



El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la **Dirección de movilidad y seguridad vial**, con domicilio en calle Francisco Arias y Cárdenas #25 de la colonia Hijos Ilustres Código Postal 49052, de ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfonos 341 41 3 63 60 y 341 41 3 64 57 Ext. 115 y correo electrónico vialidadzapotlan@hotmail.com y jorge.jimenez@ciudadguzman.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

Los fundamentos legales que facultan a esta Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, de Acceso a la Información y Protección de Datos personales, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 ° Apartado A, fracciones 1 y II y artículo 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4 ° sexto párrafo, 9 ° fracciones 11 y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1

fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones 11, 111, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones 11, 111, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción 11, 102.1 fracciones I y 11 y 104.1;

- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande: artículo 18.



Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

Los datos personales y/o documentos solicitados para los trámites administrativos de la Dirección operativa de movilidad y seguridad vial son:

En atención a los ciudadanos de hechos de tránsito terrestre, el personal operativo de movilidad solicitará a los participantes la siguiente información:

Para el llenado de actas de entrevista y parte informativo de accidente:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Domicilio
4. Teléfono
5. Credencial del INE
6. Licencia vigente correspondiente
7. Tarjeta de circulación del vehículo
8. Datos del propietario del vehículo
9. Datos de un familiar (cuando este sea necesario)

Para la elaboración del documento de libertad para los vehículos y motocicletas detenidas por un hecho de tránsito o detenidos por multas de tránsito a vehículo abandonado, entorpeciendo la vialidad y obstruyendo la vía pública.

1. Nombre completo
2. Teléfono
3. Domicilio
4. Credencial del INE
5. Datos del vehículo y propietario

Documentos que llevan datos personales:

- Factura o carta factura (nombre del propietario).
- Carta poder del representante legal (cuando el vehículo pertenece a una empresa)
- Tarjeta de circulación (con el nombre del propietario).
- INE
- comprobante de domicilio



Para la elaboración de dictámenes viales y solicitud de dictamen para la autorización de estacionamientos exclusivos:

1. Nombre completo del solicitante
2. Edad
3. Comprobante de domicilio
4. Teléfono
5. No. De cuenta predial
6. Solicitud por escrito firmada por el interesado

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.



Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Protección de datos personales, ubicada en Colon #62 Col. Centro, código postal 49000 de la ciudad de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx , o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: <http://ciudadguzman.gob.mx/>

ATENTAMENTE
"2023 , AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco a 7 de septiembre del 2023

LIC. JORGE JIMENEZ PEREZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco

c.c.p. Archivo